



DECRETO ALCALDICIO No. 000454

LITUECHE, 20 MAR 2024

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contratar Convenio Suministro para los vehículos de la Dirección de Salud Municipal dependiente de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Decreto Alcaldicio N° 342 de fecha 05 de marzo de 2024 que llama a Licitación Pública.
- La Licitación ID; 580075-4-L124 que licita los servicios de mantención y reparación para los vehículos del Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- Que dicha licitación se realizó a través del sistema mercado público con el N° 580075-4-L124
- El acta de evaluación de las ofertas que se adjuntan,

**VISTOS:**

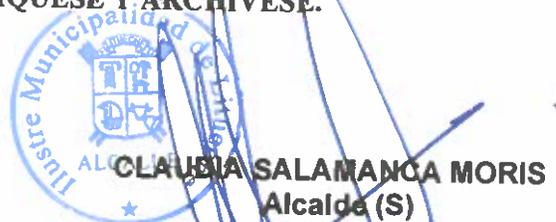
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria, ley N°19.378. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular a don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024 que subroga el cargo de Alcalde.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDIQUENSE** la licitación N° 580075-4-L124 que tiene que ver con la Mantención y Reparación de los vehículos del Área Salud, a NM GARAGE Rut: 77.848.599-0. para suscribir contrato suministro de mantención y reparación de vehículos Área Salud año 2024,
- 3.- **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente Área Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
Archivo de Partes  
DSM







# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Salud

## ACTA DE APERTURA MANTENCION Y REPARACION VEHICULOS DISAM 2024

En la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de marzo de 2024 siendo las 08:30 de la mañana, se inicia el acto de apertura de las ofertas para Mantenimiento y Reparación Vehículos DISAM, licitado mediante el Portal de Chile Compra, proceso ID 580075-4-L124. En dicho acto estuvo presente la Comisión Evaluadora la cual está conformada por; Don José Danilo Guzmán Mondaca, encargado de movilización DISAM, la señorita Andrea Lisboa Lisboa, Administrativa DISAM y la señorita Sofia Fuentes, Odontóloga DISAM, quienes más abajo firman.

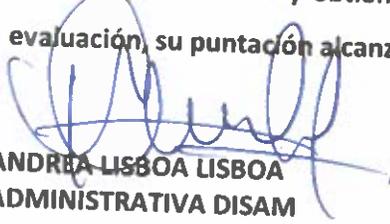
Para esta Licitación se presentaron 2 oferentes de los cuales solo uno fue evaluado como más abajo se detalla.

- 1.- NM GARAGE SPA, RUT: 77.848.599-0.
- 2.\_ RODRIGO DONOSO VALDES, RUT: 11.996.220-K, oferente no es evaluado por no presentar FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA N°3 solicitado en las Bases Administrativas punto N° 4.2 y 4.3.

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas la ponderación con respecto a la evaluación de antecedentes es la siguiente:

REQUERIMIENTOS	
NOMBRE Y RUT	NM GARAGE SPA, RUT: 77.848.599-0.
TITULO TECNICO	SI
FORMULARIOS	SI
INSCRITO Y HABIL EN EL PORTAL	SI
CRITERIOS DE EVALUACION	
PLAZO DE ENTREGA	20
PRECIO	30
CERCANIA GEOGRAFICA	20
GARANTIA POR TRABAJO REALIZADO	30
TOTAL	100%

- Tomando en consideración los análisis de ponderación de los criterios de evaluación y sujeción a las bases, se establece que el proveedor 1 NM GARAGE SPA, RUT: 77.848.599-0, cumple con lo establecido en las bases administrativas y obtiene el mayor y único puntaje de la tabla de ponderación de los criterios de evaluación, su puntuación alcanza un 100%.

  
ANDREA LISBOA LISBOA  
ADMINISTRATIVA DISAM

  
SOFIA FUENTES SAEZ  
ODONTOLOGA DISAM

  
JOSE GUZMAN MONDACA  
ENCARGADO DE MOBILIZACION DISAM

